

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL MZC

PLAN ESTRATÉGICO (2015-2020)



PLAN ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL MZC (2015-2020)

1. Introducción
2. Visión
3. Ejes estratégicos
4. Objetivos e Indicadores
5. Líneas estratégicas
6. Sinergias
7. Metodología para la acción

1. INTRODUCCIÓN

El plan estratégico de Acción Social para el período 2015-2020 parte de un proceso de consolidación de las líneas de actuación iniciadas en las provincias de Córdoba, Almería, Huelva y Badajoz, y en las que se implementarán y reforzarán acciones de sensibilización, formación, asesoramiento y atención integral en la línea estratégica de los últimos cinco años, pero con un plan de ampliación de actividades y perfiles que se resume en este documento.

La consolidación de las líneas de integración sociocomunitaria a mujeres (incluyendo en este apartado a mujeres biológicas y mujeres trans) en situación de vulnerabilidad y atención integral a víctimas de trata con fines de explotación sexual (Programa Lilith) da pie a nuevas identificaciones que planteen estrategias de intervención con adolescentes, hombres y mujeres adultos/as mayores y mujeres y trans víctimas de trata y otros fines de explotación además de la sexual, como son la laboral, servicio doméstico, las vinculadas a la mendicidad, servidumbre, ...etc.

Se reforzará la colaboración con instituciones relacionadas con la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual, como Fiscalía, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Colegios de Abogados, etc, así como la participación activa en redes nacionales e internacionales (Global Alliance Against Traffic in Women - GAATW, Red Española Contra la Trata de Personas -RECTP-, Red Andaluza Contra la Trata de Personas -Antena Sur-, Red Extremeña contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual o mesas técnicas y sectoriales a nivel provincial como la de Sevilla, Almería y Madrid).

En estos cinco años previstos en este plan estratégico, se ampliará el área a otras intervenciones, que abarquen un abanico más amplio de perfiles y en otros territorios, como Granada y Ceuta, y seguir reforzando Madrid y Sevilla como nuevas delegaciones en proceso de consolidación.

2. VISIÓN

Las actividades que el área ejecuta con referencia a la acción social están destinadas a tratar de paliar los efectos que la aplicación de diferentes violencias tienen sobre las mujeres.

Formamos un equipo de trabajo en el que abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, animadoras, educadoras y dinamizadoras socioculturales se esfuerzan por llegar a los rincones que como sociedad ni vemos ni queremos ver. Las realidades de algunos colectivos de mujeres traídas de otros países mediante engaños para someterse a la voluntad de unos dueños que las explotan y esclavizan sexualmente, son imágenes que nos cuesta imaginar dentro de nuestros propios entornos, y sin embargo están y como sociedad, consumimos. Nuestros esfuerzos están dirigidos a paliar el sufrimiento de estas mujeres; apoyar a las autoridades, tanto sanitarias, como administrativas o de seguridad, a poder aplicar sus políticas de atención y protección; y sensibilizar y concienciar al colectivo consumidor de las consecuencias de ese consumo. Es de lamentar que todavía hoy estemos trabajando y, adaptándonos a los recursos existentes, poniendo en foco y los esfuerzos en estas consecuencias, en vez de poder concentrarnos más en las causas, y una de las pocas causas sobre la que como organización podemos incidir, es la del colectivo consumidor.

Creemos así mismo en que como sociedad actual de acogida tenemos que facilitar la adaptación de los y las nuevas ciudadanas a nuestras ciudades y pueblos, para lo que aportamos atenciones específicas, como apoyo jurídico, administrativo, laboral o sanitario, emanadas de la realidad cotidiana de las usuarias. Entendemos que facilitar a estas mujeres los procesos, en ocasiones traumáticos, de adaptación a una nueva sociedad es ayudar a construir sociedad más justas e igualitarias.

Ponemos el foco sobre estas mujeres en situaciones vulnerables, inmigrantes, víctimas de violencias, en situación de prostitución, víctimas de trata con fines de explotación sexual, coaccionadas a la prostitución, porque pensamos que su situación es injusta, vergonzosa e indigna en todos los sentidos, pero aún lo es más cuando describimos nuestra sociedad como justa, igualitaria, democrática, avanzada.

Sabemos que los apoyos que aportamos no solucionan “el problema”, ni superan todos los retos, pero vamos contribuyendo en nuestras actividades a ir dejando mensajes en las mujeres, a veces directos, a veces a través de actividades. Mensajes que les muestran sus propias capacidades, sus resistencias, sus límites, sus logros, sus dignidades y su propia capacidad de decisión, sin embargo estamos seguras/os de que debemos llegar más allá.

Para el periodo que comprende este plan estratégico tenemos como objetivo incluir aquellos sectores de población que consideramos causa en parte de la dramática situación de muchas mujeres y chicas que malviven en clubs, asentamientos, pisos o casas, como son los hombres, porque nuestra visión es que si no se trabaja con quien de forma directa alimenta las demandas, seguiremos como sociedad produciendo usuarias y beneficiarias de estos proyectos.

2. EJES ESTRATÉGICOS

Enfoque de género: La perspectiva de género está en las líneas genéticas de MZC, no es que sea un eje transversal, una línea estratégica, sino que la misma esta perspectiva es el eje fundacional de esta organización. Consideramos que las situaciones que compartimos con las usuarias parte de una situación de injusticia patriarcal y propietaria: las violencias, la dependencia, la imposición, la sumisión, la desigualdad, vienen siempre en una línea impuesta por motivos de género. No se tienen en cuenta los valores, los logros, la valía, las capacidades, si se tiene en cuenta el sexo. Con las intervenciones, atenciones, asesorías, talleres, cursos, capacitaciones, las actividades de ocio y culturales, tratamos de romper ese vector hacia abajo que oprime, abusa, borra, cosifica y desvanece no ya a la mujer que los sufre sino a sus propias potencialidades, que siguen existiendo amenazadas bajo la injusticia de la violencia y que amenazan, y en ocasiones terminan, no ya con su presente, sino también con su futuro. Romper esta dependencia contribuyendo al aumento de sus confianzas y capacidades, es romper poco a poco las enfermas relaciones que convierten a las personas en vulnerables.

Enfoque de derechos: Para alcanzar la cohesión social es preciso garantizar la inclusión de los colectivos en situación de vulnerabilidad social, lo que supone defender el acceso y el ejercicio de sus derechos. La apuesta por una ciudadanía plena requiere atender todas las dimensiones de la misma (política, social, económica, civil e intercultural), por lo que hacemos hincapié en la defensa de los derechos humanos con una mirada amplia (hablaremos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –DESC- ya que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes), y en particular, nos centraremos en los derechos de las mujeres.

Prevención de violencias y Resolución pacífica de los conflictos: La atención personalizada o grupal que las usuarias de los proyectos reciben está destinada a saber, a conocer. De la misma forma que se atienden simples dudas administrativas a atender por las administraciones locales, autonómicas o nacionales, se plantean respuestas a problemas más profundos y graves en las atenciones de apoyo psicológico y jurídico. En ellas se trabaja y se trabajará

también en lo sucesivo, en buscar soluciones dialogadas y pacíficas a los retos con los que se enfrentan

4. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a alcanzar la inclusión y cohesión social a través de acciones que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos humanos y ciudadanía de las mujeres, potenciando sus capacidades, autonomía, autoestima y su participación efectiva en la comunidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

O.E.1. Fortalecer las medidas necesarias para la erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, especialmente la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Estrategias/Metas

- Acciones que posibiliten la prevención y detección precoz de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.
- Proporcionar información, asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género, activando los mecanismos de derivación pertinentes.
- Apoyo integral a las víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual, como forma específica de violencia de género, incluyendo apoyo en el ejercicio de la denuncia, apoyo psicológico y emocional, etc.
- Colaboración y coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales en materia de prevención de la violencia de género que permita un diálogo constructivo.
- Sensibilizar y concienciar a la población en general para aumentar el grado de implicación para rechazar y combatir la violencia de género.

O.E.2. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de mujeres en situación de vulnerabilidad proporcionándoles herramientas necesarias que les permita una mayor autonomía

Estrategias/Metas

- Diseñar e implementar proyectos de acción integral dirigidos a las mujeres en situación de vulnerabilidad social incidiendo de forma específica en los colectivos de inmigrantes y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas, de trata con fines de explotación sexual o reclusas, prestándoles atención social, apoyo psicológico, información y asesoramiento sobre recursos socio-sanitarios y asesoramiento jurídico.
- Capacitar a las mujeres en situación de vulnerabilidad para favorecer su inserción laboral y a través de cursos de formación para el empleo, alfabetización, habilidades para el empleo, orientación laboral
- Ampliar los niveles de información sobre Derechos Humanos, de mujeres y hombres migrantes y acompañarlo en el ejercicio de tales derechos, a través de la atención directa, el asesoramiento jurídico y la realización de talleres estratégicos.

6

O.E.3. Mejorar y aumentar los mecanismos de participación social de mujeres inmigrantes y nacionales que permita el enriquecimiento mutuo y la convivencia.

Estrategias/Metas

- Activar proyectos y acciones concretas que supongan una interacción y acercamiento positivo entre población autóctona e inmigrante.
- Fomentar los espacios que permitan una buena convivencia entre ciudadanos y ciudadanas de diferentes nacionalidades.
- Realizar acciones de sensibilización, culturales y de ocio con la población con el resto de la ciudadanía sobre la riqueza de la diversidad cultural

O.E.4. Incidir en la mejora de las políticas sociales, a través de las redes de participación.

Estrategias/Metas

- Formar parte activa en las mesas de trabajo, plataformas y diferentes espacios creados para la participación de la ciudadanía.
- Crear debate entre la ciudadanía más allá de los espacios establecidos para la participación.
- Denunciar y difundir aquellos casos específicos de vulneración de Derechos Humanos y exigir su cumplimiento.

O.E.5: reforzar la coordinación entre las diferentes áreas de la organización que permita acciones coordinadas con otras áreas de la organización y otras instituciones, administraciones y organizaciones sociales.

Estrategias/Metas

- Información para la prevención de los riesgos del proceso Migratorio y del fenómeno de la Trata de personas, con fines de explotación sexual, en origen, transito y destino.

7

5. LINEAS ESTRATÉGICAS

❖ Trata con fines de explotación sexual y prostitución

Contribuir a la erradicación de la trata de personas con fines de explotación sexual es una de las líneas estratégicas de MZC. Pretendemos consolidar una intervención que pueda dar cobertura y ofrecer atención directa a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, en los países de origen, tránsito y destino, trabajando en coordinación con entidades que abordan esta temática, tanto en el territorio español como a nivel internacional, así como el fortalecimiento de redes, sensibilización y concienciación a la ciudadanía e incidencia política, trabajando en coordinación con el resto de áreas de la entidad.

Desde el área de Acción Social se realiza una atención integral a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual en la comunidad Andaluza y Extremadura, ampliando en este 2015 a la Comunidad de Madrid. La intervención con mujeres en contextos de prostitución, ya sean viviendas, clubs o asentamientos rurales, permite identificar posibles casos de trata con fines de explotación sexual, ofreciéndoles a las usuarias una atención integral y poner en marcha todos los

mecanismos de protección, atención y derivación de víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual.

❖ **Salud**

Si bien abordar la salud integral requiere considerar los roles y condicionantes de género, así se han de tener en cuenta las condiciones sociales, las representaciones sociales de las mujeres, los elementos constitutivos de la feminidad y la masculinidad. Es sumamente importante tener en cuenta, las percepciones, creencias y costumbres de las mujeres, sus concepciones de la salud, su autovaloración y cuidado, así como en el caso de mujeres inmigrantes, las prácticas sanitarias previas a la inmigración y las dificultades idiomáticas.

La atención a la salud en general, y a la salud mental en particular, plantea una doble dimensión: una más específica de los servicios de salud en cuanto su implicación en la asistencia y a la prevención en las situaciones de mayor riesgo, y otra dimensión en la promoción de la salud mental, que precisa la colaboración de los servicios de salud con otros sectores implicados para crear las condiciones que favorezcan el proceso de adaptación.

Estas acciones pretenden trabajar desde dos vertientes: personal y social. La personal queda delimitada con el tratamiento psicológico, la social tiene que apuntar a crear dispositivos que propicien la reconstrucción del vínculo social – asociacionismo y trabajos en grupo. Pues si bien en ocasiones no requiere tratamiento, sí precisa de un apoyo emocional, contención y acompañamiento desde una perspectiva que favorezca la emergencia de los recursos, posibilidades y elecciones o decisiones de las mujeres. Supone además trabajar desde un enfoque biopsicosocial y de género en la atención a la salud de las mujeres.

En ocasiones, las mujeres se encuentran con modelos ideales de feminidad y masculinidad distintos a los aprendidos e impuestos en el modelo sociocultural imperante. Esto puede suponer importantes cambios en la relación con sus parejas o familiares y derivar en conflictos relacionales quedando colocadas en la intolerable situación de tener que elegir entre la realización personal o los vínculos afectivos. El conflicto entre sus deseos, la presión social y las exigencias familiares se pone de manifiesto y sitúan a veces a algunas mujeres en contradicción con la manera de entender y vivir hasta el momento su sexualidad. En algunas culturas, el uso de anticonceptivos puede ser un tema

tabú, además las prácticas anteriores, las dificultades económicas, así como la posible negativa de la pareja a utilizarlo y el miedo a perderla o vivir su rechazo, falta de autoestima y control sobre el propio cuerpo pueden influir en que se produzcan un porcentaje elevado de embarazos no deseados. Además, hemos de señalar el menor acceso de las mujeres inmigrantes a la píldora poscoital como método de emergencia y las nuevas políticas públicas de salud que resultan restrictivas y discriminatorias.

Por ello es sumamente importante promover el cuidado de la salud sexual, afectiva y reproductiva de las mujeres haciendo especial hincapié en la prevención y control de ITS y relaciones afectivas sanas.

❖ Empleo y formación

Los programas sociales deben ser vistos como una herramienta de la política social que permita lograr la mejora en la calidad de vida y una justa distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo.

La empleabilidad es un concepto que surge a finales de los 90 y hace referencia al potencial que tiene una persona de ser seleccionada por una empresa para trabajar en ella. Además, hace referencia a la capacidad que posee una persona para adaptarse al cambio o capacidad para integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida.

Conocer y potenciar nuestra empleabilidad implica hacer un doble ejercicio. Por un lado, determinar las competencias profesionales, y las habilidades y fortalezas, motivaciones profesionales; y por otra parte identificar cuál es realmente el grado de competitividad en el entorno laboral actual, en el mercado de trabajo.

Proporcionar asesoramiento y herramientas en habilidades sociales, personales y tecnológicas orientadas a la inserción laboral de mujeres en situación de prostitución, para posibilitar su inserción en el mercado laboral.

❖ Integración sociocomunitaria

Una de las características de la transformación de las sociedades actuales en nuestro entorno es el hecho migratorio, que adquiere dimensiones significativas en el sur de Europa, especialmente en España; lo que supone un proceso

acelerado de cambio sociodemográfico y plantea el reto de una nueva convivencia.

Esta nueva realidad implica buscar herramientas e instrumentos que den lugar a una convivencia armónica y saludable. La situación de partida exige un alto nivel de conocimiento y comunicación entre unas y otros, y será determinante de los procesos de adaptación, sus disfunciones, sus éxitos y fracasos. En este sentido entendemos necesarias actuaciones centradas en aspectos de la cohesión social y los itinerarios de inclusión y exclusión. Asimismo los mecanismos de la convivencia tienen que ver con las políticas públicas y sus repercusiones en los procesos de integración comunitaria.

En la intervención con mujeres inmigrantes y nacionales vamos a encontrar el modo particular en que cada una de ellas afronta este episodio de sus vidas, pero a la vez hay que tener presente que todas ellas se enfrentan a una situación similar: la pérdida de su comunidad, de sus referencias de apego, y la necesidad de reparar o reconstruir alguna forma posible de lazo social en el escenario de un nuevo país, en condiciones poco o nada favorables.

10

6. SINERGIAS

Consideramos fundamental en el desempeño de la labor que realizamos la participación activa en los diferentes espacios y plataformas con objeto de aunar sinergias y transformar la realidad social existente en aras de participar en la construcción de un modelo cultural, social y económico más igualitario e inclusivo.

Señalamos los distintos espacios de participación en los que el área de acción social está presente, si bien, especificamos que colaboramos de manera estrecha con otras entidades tanto públicas como privadas en el desarrollo diario del trabajo como Servicios Sociales o asociaciones proinmigrantes o de mujeres. A continuación las más destacadas:

- Red GAATW (Global Alliance Against Traffic in Women –Alianza Mundial contra la Trata de Mujeres-)
- Red Española contra la Trata de Personas (RECTP)
- Red Andaluza Contra la Trata (Antena Sur)
- Red Extremeña Contra la trata
- Mesa técnica de prostitución de la Consejería de Igualdad, Salud y política social de la Junta de Andalucía

- Mesa de prostitución del Ayuntamiento de Almería
- Mesa técnica de trata del Ayuntamiento de Sevilla
- Mesa técnica de trata y prostitución de Madrid
- Mesa técnica de la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género en Don Benito del IMEX
- Mesa de la Asociación Extremeña de Víctimas de Violencia de Género y Doméstica (AVIEX)
- Unidad de Coordinación operativa de la Policía Nacional de Extremadura. Comisaria de Policía de Don Benito
- Concejalía de Servicios Sociales y Familia del Ayuntamiento de Don Benito, a través de su Programa de Inmigrantes
- Miembro permanente del consejo municipal de las mujeres de Córdoba
- Mesa de integración de Huelva
- Mesa de género del distrito Centro de Madrid (Enredarse)
- Red Wanawake (Mujer e Interculturalidad) de Madrid
- Mesa “Generando Red contra las Violencias Machistas” de Madrid
- Plataforma Andaluza de Voluntariado
- Plataforma Extremeña del Voluntariado

7. METODOLOGÍA PARA LA ACCIÓN

La metodología a seguir es siempre activa y participativa, pues hay que tener en cuenta que el trabajo en el plano social es dinámico y sufre modificaciones continuas tanto en relación a las necesidades como a las demandas, así como a la especificidad de cada zona geográfica, por lo que habrá que adaptarse siempre a las nuevas situaciones y realidades que vayan surgiendo. Por ello se hará necesaria la innovación en técnicas y estrategias con la finalidad de obtener de cada actuación los niveles más elevados posibles de eficacia.

Entendemos que el protagonismo de la usuaria es fundamental, ya que la implicación en su propio proceso de fortalecimiento, autonomía, integración, desarrollo personal es la que irá marcando las pautas de intervención. Intervención que se dirige siempre en una doble vertiente que impacte sobre los intereses básicos y necesidades estratégicas de las mismas.

Esto hace que las acciones se caractericen por ser una atención directa y personalizada, que se torna muy variable, dependiendo de los distintos contextos en lo que se interviene (contextos de prostitución, centros interculturales..).

Para el desempeño de estas acciones el área de Acción Social cuenta con el apoyo y la colaboración de personas que forman parte del voluntariado de

MZC, proporcionando a estas personas una formación básica y continua para una óptima ejecución de sus funciones, así como los recursos y medios con los que cuenta la entidad para el desarrollo de su actividad.

Actualmente, MZC colabora con distintas entidades de formación y voluntariado, como son:

- Plataforma Andaluza del Voluntariado
- Universidad de Voluntariado de la Universidad de Córdoba
- Universidad de Huelva (Aula de Voluntariado y programa de prácticas)
- Universidad de Almería (Programa "Voluntari@s UAL")
- Universidad de Granada (Vicerrectorado de Estudiantes)
- Plataforma del voluntariado de Badajoz
- Programas experienciales del Servicio Andaluz de Empleo
- Universidad Nacional a Distancia
- Entidades educativas de formación reglada

Finalmente, todas las actuaciones enmarcadas dentro de este plan serán evaluadas anualmente, valorando el alcance de objetivos y resultados para poder ir adaptando la intervención a las necesidades y planteando nuevas estrategias o modificaciones, tanto en cuanto a las líneas de trabajo como las actuaciones concretas.